



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:24310/2018

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-672-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de designar al Lic. José María LAS HERAS (Leg. 25995), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado a fs. 51/90 por los miembros de la Comisión designada por la Res. HCD 342/2018 de la Facultad de Ciencias Económicas y lo establecido por la Ord. HCS 10/1991 y sus modificatorias;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-672-E-UNC-DEC#FCE, y en consecuencia, designar al Lic. José María LAS HERAS (Leg. 25995), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Las Heras deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc